



# Piden incluir perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres en la política de fomento económico

Boletín No.3502

## Piden incluir perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres en la política de fomento económico

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) señala que persisten techos de cristal que frenan el avance femenino

La diputada del PVEM, María del Rocío Corona Nakamura, promueve reformas legales para incluir la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

La propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria, plantea modificar los artículos 1, 3 y 8 de dicho ordenamiento para integrar el concepto de perspectiva de género en la política nacional de fomento económico, así como impulsar en todo momento la igualdad entre mujeres y hombres, para que tengan las mismas oportunidades y atención por parte del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Asimismo, propone reformar el artículo 12 de la ley, para establecer que el Comité Nacional de Productividad también sea integrado por la persona titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En su exposición de motivos, la diputada considera necesario promover y fomentar condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, con el fin de lograr la participación plena e igualitaria de las mujeres en la vida política, cultural, económica del país.



Corona Nakamura argumenta que el crecimiento económico es difícil de lograr y mantener, porque implica un equilibrio de los aspectos que conforman e inciden en el desarrollo económico y social, y entre los factores a los que no se les ha dado la relevancia debida están la inclusión, igualdad y equidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en 2020 hay en México 64 millones 540 mil 634 mujeres y 61 millones 473 mil 390 hombres, y a pesar de constituir 51.2 por ciento de la población, las mujeres enfrentan más desigualdad y exclusión, que se intensifica y multiplica cuando se trasladan a aspectos económicos.

Como emprendedoras, explica, tienen más discriminación, más desafíos y menores expectativas de financiamiento para sus empresas y, en materia de participación económica, liderazgo y emprendimiento, persisten techos y paredes de cristal que impiden su ingreso, avance y crecimiento.

Refiere que México necesita más emprendedoras, empleadoras y dueñas de negocios, que ocupen puestos de alta responsabilidad para alcanzar la productividad que aspira el país.

“Queremos más mujeres que sean ejemplo e inspiren a nuestras niñas y adolescentes a salir adelante y seguir luchando por la construcción de un país realmente justo, equitativo e incluyente para todas y todos”, concluyó.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>10/01/2023</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-incluir-perspectiva-de-genero-e-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-la-politica-de-fomento-economico>